

Guatemala, 31 de agosto de 2018  
Informe No. 06-2018

Licenciada  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1037-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 162-2018 correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "B" y correlativo No. 000155.

**Actividades realizadas:**

- Se da seguimiento a la base de datos de los portadores de la cultura y sus organizaciones y corporaciones municipales, contando con el registro digital de los mismos (nombre, número de teléfono y correo electrónico).
- Se atendió visitantes que requirieron los servicios de la DTPI y se refirieron a donde correspondía.
- Control de agenda de reuniones y actividades del Director Técnico de Patrimonio Intangible.
- Consolidación de información sobre las actividades realizadas durante el mes para poder realizar el informe mensual de avances de actividades, memoria de labores mensual y tener el total de metas físicas y fue entregado a la Delegación de Planificación.
- Se subieron la memoria de labores, el informe mensual de avances y las fotografías, correspondientes a las actividades realizadas durante el mes de agosto, en los link enviados por la delegación de planificación.
- Se llenó el formato de clasificadores temáticos así mismo se subió la información al link, proporcionado vía correo electrónico por la delegación de planificación.
- Se llenó el formato de beneficiarios atendidos durante el mes, por parte de los departamentos que conforman la DTPI y se consolido con los atendidos por la dirección técnica, se envió vía digital por correo electrónico y se entregó en físico a la delegación de patrimonio intangible.
- Se envió vía digital a la Comisión de Lugares Sagrados, la propuesta para la evaluación del procedimiento de la manifestación cultural que representa la espiritualidad maya, de acuerdo a las normas ancestrales que rigen su práctica en Guatemala.
- Se envió al Padre Fernando Cuevas, de la Parroquia de Ayutla San Marcos, copia del Acuerdo Ministerial No. 460-2018 que declara a la Romería al Señor de las Tres Caídas de la Ciudad de Tecún Umán como Patrimonio Intangible de la Nación.

- Se atendió reunión con personal de la Municipalidad de Esquipulas, del Departamento de Chiquimula, sobre seguimiento al proyecto piloto de la confección de inventario de la manifestación cultural de la "Romería del señor de Esquipulas".
- Se apoyó al departamento de artesanías y artes populares en la elaboración de notas para el Ministerio de la Defensa y a la Dirección General del Deporte del Ministerio de Cultura y Deportes, solicitando apoyo en el préstamo de toldos, mesas, sillas y alimentación, para 30 artesanos que participaran el XXI festival del Centro Histórico.
- Se escanearon los documentos que requiere la unidad de contabilidad y los otros departamentos de la DTPI y se les trasladó al correo electrónico.
- Se dio seguimiento en el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los formularios para la entrega del informe de Danza/Drama Rabinal Achí, y de la Lengua Danza y Música de los Garífunas, inscritos en la lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en UNESCO, ya que dichos informes deberán ser entregados en diciembre del presente año.
- Se envió nota a la municipalidad indígena de Santo Tomás Chichicastenango, mediante la cual se adjuntó el proyecto que se preparó para la restauración del coro alto del tempo de Santo Tomás Chichicastenango.
- Se realizó la traducción de inglés a español del formulario para la presentación de informe a UNESCO de las manifestaciones culturales inscritas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO.
- Se consolidó la información de las fichas de cada puesto de trabajo de la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, que sirvieron de base para el manual de organización y funciones del Ministerio de Cultura y Deportes que está elaborando la Dirección de Planificación y Modernización del Ministerio.
- Elaboración de nombramientos para comisiones oficiales al personal de la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible.
- Se elaboraron y escanearon providencias con sus respectivos anexos, así como oficios y conocimientos.
- Se siguió el procedimiento técnico se clasificó y archivó la información que ingreso y egreso de la DTPI y sus unidades (digital y física).
- Se elaboró y sistematizó todos los documentos de soporte del movimiento de asistencia del personal de la DTPI, que sirve para el informe correspondiente al mes de agosto del 2018.

#### **Resultados obtenidos:**

- Seguimiento a la base de datos de los portadores de la cultura y sus organizaciones, así como de corporaciones municipales.

- Clasificada, organizada y archivada toda la documentación que se genera en la dirección técnica y los documentos que ingresan (oficios, providencias, memorándums, circulares, invitaciones y expedientes).
- Se elaboraron y escanearon 02 providencias con sus respectivos anexos. Se elaboraron 52 oficios.
- Se cuenta con el Acuerdo Ministerial 460-2018 que declara a la Romería al Señor de las Tres Caídas de la Ciudad de Tecún Umán, como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación por ser una manifestación religiosa cultural, dentro del ámbito de usos sociales, rituales y actos festivos que reafirman la identidad de quienes lo practican por más de cien años.
- Se cuenta con la memoria mensual de actividades realizadas por la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible y sus departamentos que servirá de base para los informes cuatrimestrales y memoria anual.
- Se contó con el apoyo del Ministerio de la Defensa con el préstamo de toldos, en la actividad del XXI festival del centro histórico, en la que participaron 30 artesanos a nivel nacional.
- Se contó con el apoyo de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes con el préstamo de sillas, mesas y alimentación para los 30 artesanos que participaron en la actividad del XXI festival del centro histórico.
- Se cuenta con el formulario de UNESCO para la entrega de informe de las manifestaciones culturales inscritas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de UNESCO.
- Se entregó a la Dirección de Planificación y Modernización del Ministerio de Cultura y Deportes, la información de la dirección técnica de patrimonio intangible, para la integración en el manual de organización y funciones que están elaborando, donde se cuenta con todas las actividades que realiza cada puesto de trabajo de la DTPI, a excepción de las funciones que tiene el personal 029.
- Atención a los visitantes y llamadas telefónicas y referirlos a donde corresponde. Se atendieron las demandas de información requeridas por 15 personas que visitaron y requirieron servicios de la DTPI, así como la información requerida vía teléfono de 12 personas.
- Sistematizada la información para la memoria de labores de la DTPI, dando seguimiento a la revisión del movimiento de asistencia y acciones en campo que realiza el personal que labora en la DTPI.

  
Mayra Yesenia González Cojulun

Vo. Bo.

  
M.A. Rolando R. Rubio C.  
Director Técnico Patrimonio Intangible  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural